

318



Sesion Ordinaria de Consejo Regional.

17. ENERO. 2007.

HORA 9:00.

En la ciudad de Huancavelica a los diecisiete dias del mes de enero del año dos mil siete, a horas nueve de la mañana, reunidos en los ambientes del Consejo Regional, bajo la conduccion del Ing. Alfredo Zorrillo Zorrillo Vicepresidente y de los señores consejeros:

Maria Elizabeth Villavicencio Valle.

Gladys Gonzales Lezama

Alfredo Bonzano Cardenas

Bonito Navarro Muñoz

Trinco Abel Yonce Ortiz

Otilendo Salazar Quispe

Edith Auris Bellido.

Contando con el quorum reglamentario, el señor vicepresidente dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiendo que la secretaria de lectura del acta de la sesión anterior, concluido lo mismo, este fue aprobado sin observaciones.

DESPACHO.

1: Oficio N° 028-2007/GOB.-R.E.G.-HUCA/OCI, informe anual al Consejo Regional - periodo 2006; para conocimiento de los señores consejeros regionales.

INFORMES.

Consejero Navarro. Informa que hizo entrega de los Acuerdos Regionales con la mocion de salud a la Provincia de Acobamba y a los distritos de Pausota y Pamaucocha; da cuenta ademas que realizan una inspeccion a los obras que están ejecutando por administración directa, conjuntamente con el Ing. Castro y Zorrillo, encontrando la duplicidad de planillas de personal en los obras. Delas de vista Alegre y zona deportiva de T.E Manuel Escorza, de cuyo hecho se puso en conocimiento del Sub Gerente, así mismo informa que



319

viene haciendo el seguimiento a la irrigación acobamba, que tiene un presupuesto de 20 millones, razón por la cual viene solicitando se obvie la no factibilidad y se pase a la factibilidad para garantizar el gasto, razón por la cual solicita se adopten acciones inmediatas y se evite una futura reversión presupuestal.

Consejero Yance, informa que hizo presente la moción de salud al Distrito de Chinchihuasi, donde se dio a conocer la obra a ejecutarse por el Gobierno Regional por MINDES-PASA; participo de la reunión convocada por la Gerencia Sub Regional con los alcaldes distritales donde expuso los lineamientos de la política Regional, encontrando las siguientes inquietudes: la falta de liquidación de obras, la duplicidad de supervisores, estado situacional de los proyectos, de modo preferencial en el caso de MINDES-PASA, da cuenta además que en el robo sufrido en Toyocaja se llevaron los saldos correspondientes a las obras del I.E de Pucallabamba, afectando un total de 180 mil en lo que corresponde a Churcompa; así mismo sostuvo reunión con las comunidades de Churcompa y Ceasii quienes mostraron preocupación por el proyecto. Afianzamiento Hidrico de la laguna Istacocha, financiado por el FIP y Gobierno Regional de otro lado señala que falta profesionales en la Gerencia Sub Regional, dado que los profesionales no tienen los perfiles como para poder cumplir los fines institucionales, debiendo formarse Equipos Técnicos, lo que deriva en que los expedientes y perfiles están mal, impidiendo el normal desarrollo; ello por la falta de profesionales idóneos y la falta de capacitación; así como que no se remite los expedientes técnicos a las Gerencias Sub Regionales evitando que se haga una real fiscalización y no ser cómplices de esfuerzos blancos como algunas obras; así mismo informa que los supervisores no cumplen su función como el caso de Torajo; subsanando dichas dificultades la gestión será más transparente.



Consejero Gonzales, informo que desconozco por ahora algo de una oficina por el cual tiene una deuda de un año y los bienes fueron retenidos por el dueño, a lo hecho el INIA viene facilitándole un ambiente para su funcionamiento, así como de la logística mínima, informo que y recomiendo que en la designación de funcionarios se deba realizar con profesionales del lugar o que vengan trabajando.

Consejero Bonzano informo que el Sr. Ciro Monge asumió el cargo de Gerente Sub Regional, así como también el la recepción entrega del ambiente de la oficina del consejero, siendo necesario su implementación logística y de personal.

Consejera Davis, informo que tomó conocimiento que existe la posibilidad de que los comités Huas-Rumichaco, su trabajo sea tomado por el sector de Villa de Arma, el cual se determinare según el papel.

Consejero Salazar, informo que el 16 asumió sus funciones el nuevo Gerente Sub Regional Ing. Víctor Julias, y en los días sucesivos estará informando en que situación recibe el cargo. Señalo además su preocupación de que tenga que portarse a las gerencias con mayor personal y así ejercer un trabajo donde los expedientes y papeles respondan a las necesidades de los pueblos.

Consejero Villavicencio, informo que la semana pasada participo de la Reunión de la Red Nacional de la Promoción de la Mujer, donde nos plantearon la necesidad de que se construya la casa materna Infantil, de cuyo hecho tiene conocimiento el Presidente Regional del mismo modo participo de la entrega de 15 motocicletas en la dirección regional de agricultura, para el proyecto "Recuperación Ambiental del Mantaro", así mismo da cuenta que sostuvo una reunión con autoridades de Ceorapola, quienes solicitaron la contribución de un colegio y su equipamiento, finalmente viene dando



321

seguimiento a la designación del director de la UGEC-NUCAS para cuyo efecto se reunió con el director de la DREN.

Señor Vicepresidente Llorca, informa que el día de ayer estuvo en Huando en la entrega del terreno para el proyecto Irrigación Alcacococha-Huando, donde se hizo la entrega simbólica de la puesta de la primera piedra, que se ejecutará 12 Km de canales, en un plazo de 145 días, que comprende además la construcción de una presa en la laguna Alcacococha de 29 metros de altura y 129 metros de corona, que será financiado con el FIP y Gobierno Regional. Así mismo inspeccionó la obra de Drenaje de Huando encontrando una deficiente compactación obra que ejecuta la municipalidad por encargo de la región, razón por la cual se dispuso la paralización hasta que se subsanen las observaciones. - del mismo modo se verifica el avance del tramo II y III de la carretera Tacachaco-Huancavelica.

REQUERIDOS:

Consejero Novaro. Se conforme comisión de investigación para lo otro carretera Tacachaco-Huancavelica, Implementación de la oficina de estudios en las Gerencias Sub Regionales, informe sobre situación laboral de profesionales desautorados de la DIBESA.

Consejero YANCE. Moción de Salud al Distrito de Puno y Zoonosis, equipamiento del consejo Regional; lo modificatorio del R. M. 173-2006-PCM.

Consejera GONZALES, que las diferentes Sectores y Gerencias informen de sus actividades, se considere los estudios de la carretera Imperial-Pampas-Chicampas-Puno en el programa de inversiones; solicito la implementación de la oficina descentralizada.

Consejero Salazar. Solicita se dota de presupuesto para perfiles y dependientes técnicos, se informe sobre el trabajo de 15 días de los médicos.

15322



La Consejera Villavicencio, solicita que el Director de lo DREGH y DIKESA Informen al Consejo Regional.

AGENDA.

PRIMERO. INFORME N° 010-2007/608-REG. HUCA/6GR.

Por secretaria de Consejo se da cuenta del contenido de Informe referido a la Escala Remunerativa formulada por la Gerencia General, donde se propone la nivelación los montos de la escala remunerativa de todo el pliego 447, al pleno por mayoría acuerda que se derive a la Comisión Ordinaria de Planeamiento P y A T. por su atención conforme a sus facultades.

SEGUNDO. CARRETERA ILLICNACA - HUANCAVELICA.

El consejero Navarro señala que el día de ayer pudo observar que en el tramo del puente Santo Rosa, los trabajos no vienen realizandolo de la manera correcta, porque se estaba poniendo la carpeta asfáltica sobre los trabajos ya existentes de años anteriores, el Consejero Yonce recomienda que el Director de Transportes debería presentar un informe y un tener conocimiento sobre la carretera Iwachaca - Huancavelica, y de ahí recién se pueda formar una comisión investigadora propuesta por el consejero Navarro, luego del cual por presidencia se propone que ABOZAH presente el informe, lo mismo que es aceptada por unanimidad; para cuyo efecto se conuro el oficio correspondiente por secretario.

TERCERO. CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO DE FORMULADORES Y EVALUADORES EN LOS GERENCIAS SUB-REGIONALES.

El consejero Navarro señala recepción uno queja generalizada de los Alcaldes y personal técnico, que la OPI de la región es en cuello de botella, razón por lo cual solicita que se pueda implementar una OPI con personal, así como en las Gerencias Sub Regionales. donde exista personal capacitado y perfil adecuado, El consejero Yonce. encuentra como una necesidad



323

de que los profesionales deben tener un perfil de acuerdo a los trabajos a realizarse, de otro modo se improvisa, a ello debe complementarse con capacitaciones respectivas, así como de implementación de un equipo técnico en las gerencias sub regionales, así como en la OPI de la región, con ello se simplificaría los procedimientos y así poder ejecutar los proyectos considerados. La implementación debe tener su asignación presupuestal correspondiente. El consejero Bonzano considera que las gerencias correspondientes deben informar sobre como solucionar la problemática expuesta. El señor Vicepresidente da cuenta que el señor presidente se halla en Lima, solicitando la dotación presupuestal para la implementación del CAP vigente, donde se considera la implementación del equipo técnico; lo misma que será formalada por el ejecutivo conjuntamente con la reestructuración del Gobierno Regional.

CUARTO. PERSONAL DESTACADO DE LA DICESA-DREH.

El consejero Novello señala que de la provincia de Acobamba existen 40 destacados perjudicando la atención de salud de la población; toda vez que el desplazamiento es con todo el presupuesto correspondiente, solicitando que la Comisión de Desarrollo Social efectúe el estudio correspondiente y proponga una alternativa; El consejero Bonzano señala que se debe recibir la información correspondiente de los sectores y de acuerdo a ello proponer la recomendación de manera clara. El consejero Yonve, señala que la información debe ser de todas las direcciones sectoriales preferentemente de la DICESA-DREH. y luego de ello adoptar las acciones necesarias. Indica además que los directores deben presentar un informe situacional de su sector, y ser sustentado en el pleno, propuesto que es aprobado por unanimidad; en consecuencia es acordado que los directores sectoriales deben presentar "INFORME DE ESTADO DE GESTION"

324



y ser sustentada en las próximas sesiones de consejo Regional, así como que lo DIRBSA y DREH eleven informe documentado respecto del personal destacado, tanto a nivel nacional como regional, donde se indique como se viene cubriendo dichas plazas,

QUINTO: MOCION DE SALUDO A ANCO Y LOCROJA.

El consejero Tence sustenta la moción de saludo que deba expresarse al Consejo Regional a los Distritos de Anco y Locroja por conmemorarse un aniversario de creación política; la misma que sometida al pleno, es aprobada por unanimidad, siendo el texto el siguiente:

A) Moción de Saludo a.

A.- MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE ANCO

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DISTRITO DE ANCO de la Provincia de Churcampa, por conmemorarse el "LXIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Anco, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. Delfin Huarcaya Palante; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Anco; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

B.- MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE LOCROJA

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DISTRITO DE LOCROJA de la Provincia de Churcampa, por conmemorarse el "CXXXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Locroja, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. German Quispe Yangali; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Locroja; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

SEXTO EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL.

El consejero Tence sustenta la necesidad de que tenga que dotarse de un mayor presupuesto al Consejo Regional, esto con la finalidad de que se implemente, dotándose de una mejor infraestructura apropiada para las sesiones; donde se pueda permitir la concurrencia de funcionarios y ilustres visitantes, aspecto que comprende que se tenga un buen equipamiento: mobiliario, medio ambiente, equipos técnicos, así como lo tiene por ejemplo la municipal-



325

provincial de Huancavelica y otros consejos Regionales, y la pobreza del departamento no impide o implica que se tenga que estar a como de lugar; proponiendo unas mesas, unas sillas donde se tenga tallado con razones de las provincias a los que representan, microfones y sistema de sesiones, ya que ni siquiera pueden hablar, deben concederse los respectivas credenciales a fin de que se merezcan las consideraciones que significa ser consejero por haber sido elegido por el pueblo, para cuyo efecto debe implementarse mejor la red de gobierno, lo descuido dificulta el normal desempeño de funciones, así mismo en el frontis del gobierno debe flamear la bandera de las siete provincias. El consejero Zalazar, señala que se avoca a lo indicado por el consejero Yonce indicando que se debe mejorar el equipamiento, ambientes y servicios en consecuencia debe buscarse el financiamiento para tal fin, lo mismo debe alcanzar a los oficinas de las provincias. La consejera Villavicencio señala que se halla de acuerdo a lo señalado por sus colegas consejeros proponiendo que el consejo pueda funcionar en AGORAN, ya que no se tiene la privacidad del caso. La consejera Gonzalez solicita se les pueda dotar un equipo multimedia, computadores personales, con conexión a internet y facilitar así su labor, el consejero Navarro se avoca a la solicitud de que se implemente el consejo Regional a fin de facilitar su desenvolvimiento como consejeros, ello sería dotándose de un mejor presupuesto. El Abogado Carruri Vicepresidente señala que la propuesta de modificatoria presupuestal debía contener lo señalado por los consejeros. Luego del cual el pleno acuerda que se encargue a la oficina de estudio la formulación de un P.M.E. y para cuyo efecto los consejeros hacen la propuesta de implementación del Consejo Regional.

SEPTIMO. SANEAMIENTO Y ORGANIZACION TERRITORIA DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP. El consejo Yonce sustenta su petición señalando que la Oficina de Demarcación Territorial del Gobierno Regional a elaborado el Estudio de diagnóstico para saneamiento y fortalecimiento territorial de la demarcación de la provincia de -

20326



Chorcomba y que posteriormente fue aprobado por el PCM en sep del 2004, lo que origino el Soncomite y Organización Territorial de la Prov. de Chorcomba elevado al PCM con Oficio 362-2005/605-REG-HUCA/PR, donde no se solicitaba funcionamiento alguno de ningún Distrito de la Provincia de Chorcomba, sin embargo se dio la Resolución Ministerial N° 123-2006-PCM que aprueba el Plan Nacional de Demarcación Territorial para el año 2006, en cuya tabla N° 03 se considero a Chorcomba para la acción de creación y fusión lo cual no fue solicitado, sino como acciones de creación en la tabla N° 02; posteriormente con fecha 22 de Mayo del 2006 se sostuvo una reunión en la ciudad de Lima, donde se suscribio el Acto, en lo que el PCM, por la oficina correspondiente asumen el compromiso de su rectificación, lo mismo que no se hizo hasta la fecha, por las consideraciones que en ello se expusieron donde participaron el Presidente Regional, Consejeros y demas autoridades de la Provincia de Chorcomba, luego del cual el pleno por unanimidad acordó, comisionar al Presidente del Gobierno Regional de Huancaballa, demandar al Presidente del Consejo de Ministros la Rectificación de la Resolución Ministerial N° 123-2006-PCM, conforme a los alcances del Oficio N° 362-2005/605-REG-HUCA/PR, tal como se halla expresada en el Acta del 22 de Mayo del 2006.

OCTAVO. RESIGNACION DE FUNCIONARIOS DE CONFIANZA

La consejera Gonzales señala la necesidad de que el ejecutivo exprese las razones que motivaron la designación de los Gerentes Sub Regionales, especialmente de Tayaoco Ari como del Director de la UGEC, petición que tambien es solicitada por la consejera Aoris, al respecto la -mencionada señala que siendo responsabilidad del ejecutivo yo cumplir con la designación correspondiente, en tanto que



327

del Director de la UBEL, el nuevo Director de Educación viene tomando posesión del cargo y oportunamente eslarán presentando su informe respectivo,

NOVENO. ESTUDIO DE LA CARRETERA IMPERIAL-TAYACAJA-CHURCOMPAMPA-MOYCCA-HUANATA.

La consejera Gonzales sustenta la necesidad de que tenga que dotarse de presupuesto para los estudios de la Carretera Imperial-Pampas-Churcompa-Moycca-Huanta, el consejero Navarro señala que dentro del programa de inversiones 2007, se ha considerado un presupuesto para tal fin, que debiera ser abordado en la modificación del programa de inversiones, recomendando que el ejecutivo tenga que tomarse las medidas correspondientes para poder abordarlo con la fuente de financiamiento de endeudamiento por los 60 millones y poder ser utilizado en el presente año, el consejero Yence coincide con el consejero Navarro de que tenga que asignarse un presupuesto considerable para el estudio de la carretera ya que se trata de un proyecto multimunicipal.

DECIMO. OFICINA DESCENTRALIZADA DE TAYACAJA.

La consejera Gonzales señala que el ^{ex}consejero Pacheco señala que, tiene una deuda por alquiler de local, donde se halla retenido ciertos muebles y solicita se vea la forma de que se pueda pagar, lo secretario da cuenta que dicho alquiler no fue autorizado por el consejo regional, sino que el ^{ex}consejero Pacheco lo hizo a título personal, por lo que no puede asumirse dicho costo, el consejero Yence indica que sino existe autorización no puede ser asumido por el Gobierno Regional, en cuanto al ambiente esto debe ser atendido por la Gerencia Sub Regional, en tanto se implementa.

Agotado lo ordeno, se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas. firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA